

Lengua de señas

Curso

- Área de formación: Comunicación
- Documento que otorga: Certificado de asistencia
- Duración: Cuatrimestral
- Cantidad de horas: 50 hs.
- Requisitos: Sin requisitos de ingreso
- Contenido: El propósito de este curso es el conocimiento y difusión de la Lengua de Señas Argentina, hablada por la comunidad sorda de la Nación. La Lengua de Señas Argentina (LSA) es, sin duda, la lengua materna de la mayoría de las personas sordas en nuestro país. Si bien, muchos integrantes de esta minoría están en menor o mayor medida oralizados, encontrarse con personas que tengan un manejo mínimo de la LSA les permite establecer un intercambio más eficaz durante su actividad.